ACTA DE CABILDO NO. 13

PUNTO NO. I

En el Municipio de Malinalco, Estado de México; siendo las **nueve horas** con **once minutos,** del día **veinticinco de Marzo de 2016**, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2016-2018, para llevar a cabo la **Treceava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

En uso de la palabra que me confiere la Ley, como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifiesto a los integrantes del Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus Artículos 16, 19, 29 Y 30, se dio inicio a la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo, por lo que instruyo a la Secretaría de este Ayuntamiento realice el pase de lista e informe si existe el Quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA	SÍNDICO MUNICIPAL	✓	
P. L. C. JONATAN LÓPEZ CASTAÑEDA	PRIMER REGIDOR	✓	
PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ	SEGUNDA REGIDORA	✓	
LIC. YOSIMAR REYNOSO CERON	TERCER REGIDOR	✓	
LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ	CUARTA REGIDORA	✓	
C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ	QUINTO REGIDOR	✓	
C. SOCORRO MACEDO FUENTES	SEXTA REGIDORA	✓	
C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN	SÉPTIMO REGIDOR	✓	
C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ	OCTAVA REGIDORA	✓	
C. GUADALUPE MORALES MONTERO	NOVENO REGIDOR	✓	
LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ	DÉCIMA REGIDORA	✓	

PUNTO NO. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su Artículo 48 fracciones I y V, se da apertura a la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo, toda vez que se constató previo pase de asistencia, que se cuenta con quórum legal, y siendo las **nueve horas** con **doce** minutos, se dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO NO. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Aprobación de la Propuesta del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016 – 2018.
V. Asuntos generales.
VI. Clausura de
VII. la sesión

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. IV

El siguiente punto a tratar del orden del día, fue el número **cuatro** y se refiere a la **Aprobación de la Propuesta del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016 – 2018.** Anexo **No. 1**

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. V

El penúltimo punto fue para el desahogo de los asuntos generales, para ello se registrarán de acuerdo al orden en que se expongan:

- **SIN ASUNTOS A EXPONER**

PUNTO NO. VI

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día **veinticinco de marzo de dos mil dieciséis**, se cierra la **presente sesión ordinaria** de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dado en la sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Malinalco, Estado de México, el día **veinticinco de marzo del año dos mil dieciséis**.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 PRESIDENCIA MALINALCO, MEX.

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.C. JONATÁN LÓPEZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN
TERCER REGIDOR

LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. SOCORRO MACEDO FUENTES
SEXTA REGIDORA

C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ
OCTAVA REGIDORA

C. GUADALUPE MORALES MONTERO
NOVENO REGIDOR

LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ
DÉCIMA REGIDORA

ANEXO NO. 1

GACETA MUNICIPAL AÑO 1 No 5 - 25 DE MARZO DE 2016

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO

Presidente Municipal Constitucional de Malinalco 2016-20

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MALINALCO, MÉX. 2016-2018

CONTENIDO

	PAG.
1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018	
1.1 OBJETIVO GENERAL	3
1.2 MARCO LEGAL	4
1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	9
1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. - MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MPAL.	11
1.5 MENSAJE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y COMPROMISO POLÍTICO	12
2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL. IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	
2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015	13
2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL	18
2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	30
3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	
3.1 PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO	45
3.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA	82
3.3 PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA	115
3.4 EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	126
4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	
4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	
5.1 PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	
5.3 DEMANDA SOCIAL	
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 Y SUS PROGRAMAS	
6.1 ESQUEMAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN	